

JORNADA

LAS OBLIGACIONES LEGALES DE REGISTRO DE JORNADA Y ÚLTIMOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS SOBRE LAS PENSIONES

Día: Jueves, 4 de mayo de 2017

Hora: de 9:30 a 12:00 h.

Lugar: Hotel Hesperia Zubialde
Salón Euskalduna
Camino de la Ventosa, 34
48013 Bilbao

Inscripciones: rmonedero@mc-mutual.com

Persona de contacto: Rebeca Monedero
Tel. 944 413 234

Plazas limitadas por orden de inscripción.

Presentación

Con el objetivo de mantener informados a sus asesores y mutualistas, MC MUTUAL ha organizado esta sesión informativa, en la que se analizarán las obligaciones legales del registro de jornada y sus efectos laborales y de Seguridad Social.

Una materia que genera dudas y distintas interpretaciones, tanto sobre la forma de cumplimiento de las obligaciones legales, como sobre el alcance de las mismas, sobre todo tras una sentencia del Tribunal Supremo de 23 de marzo de 2017. Asimismo, en el transcurso del evento, se hará referencia también a los últimos criterios administrativos sobre las pensiones.

Programa

9:15 h. Entrega de documentación.

9:25 h. Bienvenida

Roberto Martínez Peláez. *Director Territorial de MC MUTUAL en Bizkaia.*

9:30 h. Ponente

Antonio Benavides Vico. *Inspector de Trabajo y Seguridad Social.*

11:30 h. Ruegos y preguntas

12:00 h. Fin de la sesión

Roberto Martínez Peláez. *Director Territorial de MC MUTUAL en Bizkaia.*